



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 170104718001
RAZÓN SOCIAL: ORTEGA GRUJALVA CONSULTORES CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: ORTEGA GRUJALVA CONSULTORES CIA. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: ALARCÓN PERALTA STEFANE LUCÍA
CONTADOR: MINO LLANSA HUGO ALFONSO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

RUC RENOVACIÓN: 30/10/2016
RUC INSCRIPCIÓN: 30/10/2016
RUC SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
RUC RENOVACIÓN ACTIVIDADES: 15/10/2016
RUC ACTUALIZACIÓN: 30/10/2016
RUC RENOVACIÓN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL

SOMOS UNO TRIBUTARIO

Dirección: PICHINCHA Camara, QUITO Paraguri MARISCAL SUCRE Calle AV 13 DE OCTUBRE Numero: 1454400 Dirección: CÓRDOBA Estación: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1108 Referencia: 2500000 JUNTO AL BARRIO PICHINCHA Telefono Trabajo: 322228411 Telefono: Trabajo: 322228411 Celular: 0999999999 Email: agelagat@guia.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONES/AS PARTICIPACIONES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES DISTRIBUCIONES - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no pueden acogerse al Régimen Simplificado (RGS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de Iva podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA, y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

POS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABRIL	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RUCRUC2020002308213